



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

**INDICE DE CONFIANZA EN EL FISCO
ARGENTINO
(8 a 13 de mayo de 2018)**

Encuesta piloto realizada en la materia “Administración
Pública” (794)

Docentes: Alejandro M. Estévez, Alicia Chediack, Gonzalo
Condis, Javier Jurina, Francisco Pagliuca.

Alumnos: Candelaria Montaña, Claudio Castro, Martín Maldonado,
Ignacio Padilla, Nicolás de Gregorio, Brenda Correa, Lucas Caliva,
Adela Yapura Choquehuanca.

Índice de Confianza en el Fisco (Mayo 2018: 4,02/10)

Este índice es una encuesta de tipo piloto y ha sido desarrollado por los alumnos de la materia Administración Pública, de la FCE UBA, Argentina. Busca medir el nivel de confianza que tiene la población en el Fisco.

La utilización de una escala de tipo “escolar” (de 0 a 10) posibilita a los encuestados “ponerle una nota” a la confianza que tiene en el Fisco. Por debajo de 4 estaría “desaprobado” y por encima, estaría “aprobado”.

Ficha técnica:

Encuesta de 120 casos de cinco preguntas formuladas a ciudadanos de 18 a 75 años de edad.

Los datos se recogieron del 8 al 13 de mayo de 2018 (en ese período se anunció el retorno del FMI a la Argentina y tuvo lugar una crisis cambiaria por la cual el valor de dólar subió de 20 a 25 pesos).

La escala utilizada para las respuestas fue de 0 a 10.

Análisis de la evidencia

En el siguiente cuadro desplegamos los valores obtenidos en las distintas preguntas que formulamos a los entrevistados:

	Preguntas	Valor (0 a 10)
1	¿Cómo calificarías la eficiencia de la AFIP para recaudar impuestos? (Donde 0 -cero- es "muy baja" y 10 es "muy alta")	5,44
2	¿Cuánto esfuerzo personal le demanda cumplir con el pago de sus impuestos? (Donde 0 -cero- es "muchísimo" y 10 es "poquísimo")	4,45
3	¿Cómo calificaría la información que se le brinda respecto de cómo se gasta el dinero que recauda la AFIP con sus impuestos? (Donde 0 -cero- es "nunca" y 10 es "siempre")	2,50
4	¿Cree que las normas tributarias se aplican como corresponde en la Argentina? (Donde 0 -cero- es "nunca" y 10 es "siempre")	3,19
5	¿Cómo considera que será su situación económica personal y familiar en el transcurso de los próximos seis meses? (Donde 0 -cero- es "muy mala" y 10 es "muy buena")	4,53
	Índice de Confianza en el Fisco (mayo de 2018)	4,02

El valor total del índice de confianza en el fisco fue de 4,02/10. Si utilizamos la analogía a la escala de calificaciones de tipo escolar, de 0 a 10, el nivel de confianza de la población encuestada ascendería a 4,02 sobre 10, es decir que

aprobaría por sólo dos centésimas. Si estuviésemos por debajo de 4, el indicador nos estaría señalando “desconfianza”.

Pregunta 1:

La pregunta fue la siguiente: “¿Cómo calificarías la eficiencia de la AFIP para recaudar impuestos?”

Aquí nuestros encuestados respondieron con un valor de 5,44 sobre 10. La conclusión es que los ciudadanos tienen una imagen regular de la AFIP y de su eficiencia para recaudar impuestos

Pregunta 2:

“¿Cuánto esfuerzo personal le demanda cumplir con el pago de sus impuestos?”

Aquí se mide la percepción de la presión tributaria por parte de los ciudadanos. Nuestros encuestados respondieron con un valor de 4,45 sobre 10. La conclusión es que los ciudadanos perciben una presión tributaria fuerte (recordemos que cuanto más se acerque el valor a 0 significa mucha presión).

Pregunta 3:

“¿Cómo calificaría la información que se le brinda respecto de cómo se gasta el dinero que recauda la AFIP con sus impuestos?”

Aquí se mide la percepción de la gente respecto de la “rendición de cuentas” que le brinda el gobierno respecto del gasto que se realiza con lo que se recauda de impuestos. La respuesta fue la más baja de esta serie (2,50/10), esto quiere decir que existe una gran demanda social en este sentido.

Pregunta 4:

“¿Cree que las normas tributarias se aplican como corresponde en la Argentina?”

El valor que aquí obtuvimos, fue el segundo más bajo de la serie (3,19/10). Esto quiere decir que nuestros entrevistados “desaprobaron” a la aplicación de las normas en nuestro país. Si tradujésemos en términos positivos dicha necesidad sería: “hace falta que se apliquen las leyes como corresponde”. Esta demanda muestra centralmente a la nula o baja eficiencia del Poder Judicial.

Pregunta 5:

“¿Cómo considera que será su situación económica personal y familiar en el transcurso de los próximos seis meses?”

Aquí se busca medir el grado de optimismo o pesimismo de las personas que respondieron esta encuesta. En este sentido, podemos afirmar que el valor obtenido (4,53/10) se ubicaría dentro de una calificación como “regular”. Queremos señalar también que estaría solamente 53 centésimas por encima del límite en donde comienza el “desaprobado”.

Conclusiones

Este índice de confianza nos señala que la confianza de la opinión pública en el fisco, está en un nivel de 4,02 sobre 10, es decir, solamente 2 centésimas por encima del límite. En palabras simples, estaría “aprobado” con lo justo.

En relación al valor más bajo obtenido (2,50/10) estuvo referido a la necesidad que expresan los ciudadanos de que se le rindan cuentas del destino que se le da al gasto público. Y en relación al segundo más bajo (3,19/10) se lo registró en torno a la “débil” aplicación de las leyes en Argentina. En síntesis, hay una fuerte demanda de rendición de cuentas y de mayor aplicación de la ley en nuestro país.

Y el valor más alto de la serie (5,44/10) se lo obtuvo en relación a la percepción de eficiencia de la AFIP, organismo del Estado Argentino que tiene un alto nivel de profesionalización e informatización.

En relación al “pesimismo/optimismo” de la población, resultó llamativo que dicho indicador se posicionara en 4,53/10. Si bien no es número elevado, es destacable que todavía se encuentre por encima del límite de 4. Al ser nuestra primera medición de este fenómeno, creemos que debemos esperar a tener una segunda toma de datos para poder decir si el fenómeno está creciendo o aumentando.